

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° - 09900, de 15 de septiembre de 1971, se constituye una Comisión encargada del estudio y elaboración de un plan integral relativo no sólo a la explotación, beneficio y fundición del hierro, en escala nacional, sino a la complementación del ciclo con la Industria siderúrgica;

Que, la Secretaría Permanente de la indicada Comisión ha presentado el Presupuesto de gastos de la misma, por los meses de noviembre y diciembre de 1971, por lo que es necesario dotarla de los recursos requeridos, mediante la aprobación de un Presupuesto Adicional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase el Presupuesto Adicional N° 2 para el Ministerio de Minería y Metalurgia, correspondiente al ejercicio financiero de 1971, para su vigencia durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, de conformidad al siguiente detalle:

INGRESO

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

<u>CODIGO</u>	<u>FUENTE</u>	<u>PRESUPUESTO</u> 1971
1	NACIONALES	48.089.50
1	Tesoro Nacional	48.089.50
	T O T A L	48.089.50

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO:

<u>CODIGO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PRESUPUESTO</u> 1971
100	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	22.200.-
110	<u>Empleados Permanentes</u>	22.200.-
111	Haberes Básicos	1.194.-
113	Bonos	13.606.-
116	Aguinaldo	7.400.-
200	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	8.089.50
400	<u>ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS</u>	17.800.-
431	<u>Equipo de oficina y muebles</u>	17.800.-
	TOTAL :	48.089.50

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Minería y Metalurgia y de Finanzas, quedan a encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Raúl Lema Peláez, Sergio Leigue Suarez, José Gil Reyes, Ambrosio García Rivera, Carlos Serrate Reich, Augusto Mendizabal Moya, Alfredo Arce Carpio.